



## ANUNCIO

N/REF.: 214/2020/SIRI  
ASUNTO: INTERINIDAD AUXILIAR TÉCNICO SECCIÓN JUVENTUD

### PROVISIÓN EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DE UN/A AUXILIAR TÉCNICO PARA LA SECCIÓN DE JUVENTUD

En relación al expediente administrativo para la PROVISION EN REGIMEN DE INTERINIDAD DE UN/A AUXILIAR TÉCNICO PARA LA SECCIÓN DE JUVENTUD\_cuya convocatoria y bases fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía de 15 de octubre de 2020 modificadas por Resolución de 27 de octubre de 2020 y publicadas en el BOP de Salamanca nº 213 de 6 de noviembre de 2020, se hacen públicas las listas de personas admitidas y excluidas:

Una vez concluido el plazo de subsanaciones previsto en el anuncio de las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, sin que se haya producido ninguna, las listas provisionales se elevan a definitivas, tal y como constan en el anuncio de 14 de diciembre de 2020:

#### LISTADO PERSONAS ADMITIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE
MARTIN* SAN CIPRIANO,CRISTINA
MUÑOZ* RICO, MARÍA
RAMOS* NIETO,ELENA
SANCHEZ* HERRERO,ELSA

#### LISTADO PERSONAS EXCLUIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN (*)
ALVAREZ* LOPEZ,ANA	1
ARRIBA DE* PEREZ,ADRIAN	1
CINOS* SANTOS,PAULA	1
GUEVARA* MAESTRO,MARIA ANGELES	1
HERNANDEZ* MARCOS,SARA	1
HIDALGO* SANCHEZ,LARA	1
HIDALGO* SANCHEZ,ROCIO	1
MARTIN* GONZALO,MARIA ELENA	1
RIVERO* SIERRA,JUAN FRANCISCO	1
RUFO* RODRIGUEZ,GABRIEL	1
SANCHEZ* REGALADO,RAQUEL	1
TAVERA* VICENTE,IRENE	1

\*(1) Falta de titulación requerida en las bases, "Título de informador juvenil" expedido por un organismo oficial



La fecha de realización de la prueba teórico-práctica prevista en las bases, se realizará el próximo **1 de febrero de 2021, a las 9:30 horas**, en el aula de informática del Servicio de Mantenimiento, situado en la Calle Vergara, nº 34 (interior Parque Jesuitas)

En Salamanca a 20 de enero de 2021



CSV: 13523611076766760054 (Original)



Verificable en: [www.aytosalamanca.gob.es](http://www.aytosalamanca.gob.es)

Pág. 2 de 2

Calle Íscar Peyra 24-26, Pl. 6, 37002 Salamanca  
Tel.: +34 923 279 117 / 923 279 126  
[rrhh@aytosalamanca.es](mailto:rrhh@aytosalamanca.es)  
[www.aytosalamanca.es](http://www.aytosalamanca.es) ISO 9001/2015

